



El Gobierno regional apoya a asociaciones sin ánimo de lucro para el mantenimiento de servicios de orientación y de convivencia familiar

La Comunidad incrementa un 7,6% las ayudas a entidades especializadas en salud mental

- Las subvenciones permiten el sostenimiento de plazas de atención diurna para el apoyo preventivo de la marginación
- La Comunidad también destina ayudas individuales para facilitar la autonomía de personas con enfermedad mental

6 de noviembre de 2016.- La Comunidad de Madrid va a destinar este año 424.400 euros a ayudas para el mantenimiento de 27 servicios y un centro de día, en el marco de la convocatoria de subvenciones para entidades sin fin de lucro especializadas en salud mental, lo que supone un incremento del 7,6% respecto al año anterior.

Un total de 19 asociaciones madrileñas que agrupan a personas con enfermedad mental y sus familias recibirán estas ayudas, con cargo a los presupuestos de la Consejería de Políticas Sociales y Familia.

La convocatoria de subvenciones para la atención social especializada de personas con enfermedad mental grave y duradera en el ámbito de la Comunidad de Madrid contribuye al mantenimiento de servicios que, siendo fruto de la iniciativa social, resultan complementarios a aquellos que presta directamente el Gobierno regional.

Destacan, entre ellos, 16 Servicios de Información y Orientación, considerados por la Consejería de Políticas Sociales y Familia de gran interés por la cercanía y el rigor que aportan a los mismos las personas que comparten la vivencia de la enfermedad mental.

También se subvencionan 11 Servicios de Convivencia Familiar y Social que buscan, entre otros objetivos, aliviar la sobrecarga de las familias o incrementar la participación social de las personas con enfermedad mental en un entorno normalizado. En este ámbito se incluyen, por ejemplo, escuelas de familia, grupos de autoayuda o talleres de habilidades sociales.

Esta convocatoria de subvenciones permite también el sostenimiento de plazas en centros de atención diurna cuyas actuaciones vayan dirigidas al apoyo



preventivo de la marginación. De esta forma, la Comunidad de Madrid contribuirá durante 2016 al mantenimiento del Centro de Día de la Asociación Madrileña de Amigos y Familiares de Enfermos de Esquizofrenia (AMAFE).

Las asociaciones que se benefician de estas subvenciones abarcan distintas áreas de la geografía madrileña o están especializadas en trastornos específicos (esquizofrenia, trastorno límite de la personalidad, trastorno bipolar, etc.). El alcance potencial de los proyectos subvencionados se puede establecer a partir del indicador de 2015, cuando las iniciativas sostenidas a través de esta misma convocatoria permitieron la orientación e incorporación a actividades que favorecen la convivencia de más de 13.800 personas.

AYUDAS INDIVIDUALES

La Consejería de Políticas Sociales y Familia mantiene una segunda línea de ayudas, en este caso de carácter individual, destinada a evitar que circunstancias socioeconómicas desfavorables puedan hacer inviable el acceso de algunas personas a los programas de rehabilitación y continuidad de cuidados de los Servicios de Salud Mental.

En 2016 el importe total de estas ayudas ha sido de 194.908 euros y han recibido apoyo 102 personas (con un incremento del 47,8% respecto al número de beneficiarios de 2015, gracias a un aumento presupuestario de más de 46.000 euros).

Se trata de ayudas destinadas a financiar gastos de alojamiento y dirigidas a facilitar la autonomía de las personas con enfermedad mental en su medio habitual todo el tiempo que sea posible, dado que el arraigo es fundamental para la adherencia a los tratamientos, la continuidad de cuidados y el proceso de recuperación.

Este conjunto de ayudas constituye un complemento al grueso de la inversión (más de 64 millones de euros) que, a través de la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad, destina la Consejería de Políticas Sociales y Familia al apoyo diurno y residencial, rehabilitación psicosocial e inserción laboral de personas con enfermedad mental grave y duradera en su Red especializada de atención social. Esta red cuenta con más de 6.000 plazas en 200 centros y servicios de distinta tipología y es de carácter íntegramente gratuito.